

Boletín Oficial



PROVINCIA DE TARRAGONA

Publicase todos los días excepto los lunes y siguientes a Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascensión

Suscribese en la imprenta de Francisco Mel-lo, Rambla S. Juan, núm. 62, á 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 7 de Septiembre)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY DON ALFONSO XIII

Q. D. G.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes, continúan en novedad en su importante salud. De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Núm. 2352

NEGOCIADO 4.º - CAZA

Relación circunstanciada de las licencias de caza y uso de armas concedidas por este Gobierno de provincia durante el mes de Agosto próximo pasado.

Núm. de orden	Núm. de las licencias	Nombres y apellidos de los adquirentes	Edad - Años	Vecindad	CLASES	
					Caza	Arma
1	232	Joaquín Pamies Abarrasé.	mayor	Reus.	1	»
2	233	José Adserá Casals	26	»	1	»
3	234	Federico Domingo Ferré.	31	»	1	»
4	235	Juan Borrell Vidal.	mayor	Vendrell.	»	1
5	236	Ramón Dalmau Capestany.	»	Reus.	»	1
6	237	Federico Serra Aguiló.	»	Tarragona.	1	»
7	238	Tomás Mirambell Aleu.	36	»	1	»
8	239	Antonio Segura Ventura.	49	»	1	»
9	240	Francisco Solves Poás.	37	»	1	»
10	241	José Ruiz Lopez.	56	Tortosa.	»	1
11	242	Juan José Cucala Gil.	mayor	»	1	»
12	243	Ramiro Llorens Monté.	37	Pla de Cabra.	1	»
13	244	Pedro Lombart Serres.	mayor	Mora de Ebro.	Pájaros	»
14	245	Facundo Andreu Bernadó.	33	Tarragona.	1	»
15	246	Victor de la Guardia y de Vera	mayor	»	1	»
16	247	Calixto Lluís Pallarés.	27	Bot.	1	»
17	248	José Cots Barrobes	mayor	»	1	»
18	249	Bautista Nives Argullós.	»	»	1	»
19	250	Juan Vidal Toset.	»	Tarragona.	1	»
20	251	José Vidal.	»	»	1	»
21	252	José Bernat Peris.	»	»	1	»
22	253	Agnacio Esteve Sangui.	39	Valls.	1	»
23	254	Arturo Esteve Sangui.	31	»	1	»
24	255	Eduardo Paig Cusidó.	40	»	1	»
25	256	José Busquets Puig.	mayor	»	1	»
26	257	Ricardo Sabaté Grau.	»	Reus.	1	»
27	258	Agustín Batlle Savall.	»	»	1	»
28	259	José Mari Solanes.	»	»	1	»
29	260	Juan Aragonés Fernandez.	35	Masroig.	1	»
30	261	Antonio Domingo Vidal.	mayor	Reus.	»	1
31	262	Antonio Febré Vizcarro.	52	Ulldecona.	1	»
32	263	Alfredo Cañellas Cabré.	29	Barcelona.	1	»
33	264	Ramón Roca Plana.	mayor	Cambrils.	1	»
34	265	Juan Porta Fortuny.	32	Torredembarra.	1	»
35	266	Mauel Monteón Crespo.	mayor	Tarragona.	1	»
36	267	José Vives Serra.	»	Valls.	1	»
37	268	Ignacio Esteve Grau.	66	»	1	»
38	269	José Serra Rodón.	mayor	Reus.	1	»
39	270	José Mari Sabietas.	»	»	1	»
40	271	Francisco Pons y Pons.	»	»	1	»
41	272	José Queralt Pagareles.	23	»	1	»
42	273	Eurique Aguadé Parés.	mayor	»	1	»
43	274	Pedro Mariuón Juncosa.	54	Riudecols.	1	»
44	275	José Sabater Bargalló.	mayor	Tarragona.	1	»

45	276	Juan Mauresa Artega.	mayor	Reus.	1	»
46	277	José García Espinach.	43	Valls.	1	»
47	278	José Bella Parés.	mayor	Pla de Cabra.	1	»
48	279	José Compte Valls.	»	»	1	»
49	280	Juan Martí Ribé	»	»	1	»
50	281	Mariano Muñté Puig.	57	Ribarroja.	1	»
51	282	Juan Mora Ripoll.	mayor	Bensuet.	1	»
52	283	Antonio Saumó Rovira.	»	Bisbal de Falset.	1	»
53	284	Juan Coll Bergadá.	»	»	1	»
54	285	Gabriel Mañé Ivern.	»	»	1	»
55	286	José Mañé Ivern	»	»	1	»
56	287	Pablo Aymat Pujol.	26	Reus.	1	»
57	288	Antonio Alsina Rucamora.	mayor	Tarragona.	1	»
58	289	Bías Güixens Tous.	»	Vendrell.	1	»
59	290	Juan Broñes Alegret.	»	Sénnia.	1	»
60	291	Ramón Rabasó Figuerola.	»	Catlar.	1	»
61	292	Angel Lostafé Navarro.	22	Nulles.	1	»
62	293	Francisco Afasa Prades.	mayor	Santa Bárbara.	1	»
63	294	Pedro Gil Plana.	»	Vimbodí.	1	»
64	295	El mismo.	»	»	1	»
65	296	Pedro Gil Moreno.	»	»	1	»
66	297	El mismo.	»	»	1	»
67	298	José Burata Bordera.	»	Tivisa.	1	»
68	299	José Tomás Solé.	38	Tarragona.	1	»
69	300	José Serrano Figuerola.	25	»	1	»
70	301	José Vádiri Vilaró.	mayor	Barbará.	1	»
71	302	Conrado Soler Bas.	»	Tarragona.	1	»
72	303	Francisco Brasi Cucurull.	35	Valls.	1	»
73	304	Juan Andreu Boronat.	mayor	»	1	»
74	305	José Batalla Vallvé.	45	»	1	»
75	306	Jaime Palau Español.	mayor	Rourell.	1	»
76	307	Jaime Malé.	»	Tarragona.	1	»
77	308	José Boda Piqué.	»	»	1	»
78	309	Eusebio Roselló Cort.	38	»	1	»
79	310	Severiano Tórón Maestre.	mayor	»	1	»
80	311	Marcelino Anglés Vives.	40	»	1	»
81	312	Mariano Martí Ribé.	44	»	1	»
82	313	Adolfo Roca y Roca.	53	»	1	»
83	314	José Roca y Jané.	27	»	1	»
84	315	Gabriel León Lopez.	29	»	1	»
85	316	J. Miguel Durán Jordá.	mayor	»	1	»
86	317	Pablo Aymat Borrás.	40	»	1	»
87	318	Juan Masá Zaragoza.	mayor	Tortosa.	1	»
88	319	Tomás Martí Oviedo.	26	Amposta.	1	»
89	320	Mariano Nolla Marca.	72	Reus.	1	»
90	321	Antonio Lianch Aulés.	17	»	1	»
91	322	José Maria Marsal Pamies.	28	»	1	»
92	323	José Róig Benách.	30	Pla de Cabra.	1	»
93	324	Francisco Cabré Abelló.	47	Riudecols.	1	»
94	325	José Lopez García.	mayor	Tarragona.	1	»
95	326	José Maria Pinyet Perayta.	»	»	1	»
96	327	Antonio Carbonell Gras.	24	»	1	»
97	328	Antonio Careñá Solé.	mayor	»	1	»
98	329	Jaime Artigau Figueras.	»	»	1	»
99	330	Francisco Ferrés Vives.	»	Valls.	1	»
100	331	Ramón Martíuñel Bichette.	»	»	1	»
101	332	Francisco Compte Baldrich.	»	»	1	»
102	333	Pablo Gils Boronat.	»	»	1	»
103	334	Amadeo Gabriel Espluga.	»	»	1	»
104	335	Mauel Montaguí Pallarés.	43	Tortosa.	1	»
105	336	José Borrás Marco.	mayor	Pradip.	1	»
106	337	José Audi Favá.	52	Tortosa.	1	»

ANUNCIOS OFICIALES

107	338	Juan Audi Princep.	42	Tortosa.	1
108	339	José Boronat Martí.	29	Tarragona.	1
109	340	Valero Albarés Pallarés.	mayor	Corbera.	1
110	341	Pablo Boronat Martí.	36	Tarragona.	1
111	342	José María Roig Recasens.	36	Constantí.	1
112	343	Fernando Esteve Grau.	mayor	Valls.	1
113	344	Ignacio Esteve Parés.	»	»	1
114	345	Fernando Esteve Parés.	»	»	1
115	346	Juan Recasens Sauró.	25	Tarragona.	1
116	347	Antonio Argenté Ribé.	40	»	1
117	348	Lorenzo Boada Piqué.	19	»	1
118	349	Eduardo Oller Mallol.	mayor	Valls.	1
119	350	Antonio Ballvé Ferré.	»	Reus.	1
120	351	José María Nogués Martorell	»	Vilallonga.	1
121	352	José Capdevila Sabaté.	»	Falset.	1
122	353	Ramón Junyent Tramunt.	»	Ascó.	1
123	354	Antonio Buyó Ramos.	»	Constantí.	1
124	355	José Brullas Guinovart.	»	»	1
125	356	Félix Sabaté Solé.	»	»	1
126	357	Enrique Ferrater Ballvé.	»	Reus.	1
127	358	Alberto Suñol Trinchant.	»	»	1
128	359	Antonio Costa Garriga.	»	»	1
129	360	Simón Gras Figueras.	25	»	1
130	361	Antonio Escudé Vidal.	36	»	1
131	362	Manuel Meix Serra.	mayor	»	1
132	363	José Durán Salvat.	»	»	1
133	364	Pedro Güixens Lleó.	»	S. Vicente dels Calder.	1
134	365	José Prius Bové.	»	Vendrell.	1
135	366	Fausto Castellá Catalá.	»	»	1
136	367	José Bargalló Rovira.	»	Reus.	1
137	368	Antonio Solé Bofarull.	»	Paliareos.	1
138	369	Ramón Corbella Tiró.	21	Tarragona.	1
139	370	Juan Santamaría Mañé.	67	»	1
140	371	Leandro Santamaría Revoltós	20	»	1
141	372	Pedro Calero Figueras.	mayor	Reus.	1
142	373	Jaime Gilabert Padreny.	40	»	1
143	374	Ramón Calero Figueras.	48	»	1
144	375	Daniel Valls Sangrés.	mayor	Roquetas.	1
145	376	José Baset Balagué.	»	»	1
146	377	Ramón Borrás Aulés.	51	Reus.	1
147	378	José Pellicer Fortuny.	43	»	1
148	379	José Fort Guasch.	mayor	»	1
149	380	José Rovellat Fábregas.	»	»	1
150	381	Luis Velez Martínez.	»	»	1
151	382	Pedro Pujol Borrás.	»	»	1
152	383	Juan Durán Ribas.	»	»	1
153	384	Juan Esteve Fabregat.	»	»	1
154	385	Ezequiel Ferré Escarrá.	»	Tarragona.	1
155	386	Hipólito Sagrañes Durán.	»	Reus.	1
156	387	Domingo Ribera Arias.	»	Guiamets.	1
157	388	Pedro Castellvi Sancho.	»	»	1
158	389	Francisco Colom Figarola.	»	Reus.	1
159	390	Pedro Llauredó Tramunt.	»	»	1
160	391	Pedro Llauredó Martí.	»	»	1
161	392	Magín Anglés Sauahuja.	»	Tarragona.	1
162	393	José Martí Roig.	»	Reus.	1
163	394	Antonio Vallés Vendrell.	»	»	1
164	395	José Baró Gras.	»	»	1
165	396	Juan Peris Solé.	»	Constantí.	1
166	397	Ernesto Riha Solé.	»	Tarragona.	1
167	398	Nicolás Fernandez Gobeo.	»	»	1
168	399	José María Durán Pellicer.	»	Salou.	1
169	400	Emilio Sabater Domeuech.	»	Tarragona.	1
170	401	Antonio Fuentes Segarra.	»	»	1
171	402	José Valls Durán.	»	Tortosa.	1
172	403	Emilio Labernia Ortiz.	»	Ulldecona.	1
173	404	Rosendo Carrera Casis.	»	Tarragona.	1
174	405	Francisco Garriga Gomá.	»	»	1
175	406	Luis Alimbau Vilanova.	»	»	1
176	407	Jaime Brull Pijuan.	»	»	1
177	408	Nicasio Pujol Fort.	»	Secuita.	1
178	409	Francisco Escoté Toldrá.	»	Tarragona.	1
179	410	José A. Lopez Bertran.	»	»	1
180	411	Jaime Sauahuja Martí.	»	Reus.	1
181	412	Antonio Capdevila García.	»	»	1
182	413	Antonio Torrens Cabré.	»	»	1
183	414	Juan Añós Ferré.	»	»	1
184	415	Ramón A. varez Carmantiño.	»	Amposta.	1
185	416	José Montagut Segarra.	»	Tarragona.	1
186	417	Sebastián Boronat Marqués.	22	Tamarit.	1
187	418	Andrés Caseras Borrell.	mayor	Vendrell.	1
188	419	Rafael Virgili Fortuny.	»	Vespella.	1
189	420	Hipólito Mouseny Tanir.	»	Reus.	1
190	421	Rafael Codina Boule.	27	»	1
191	422	Juan Tarrats Gonzalez.	36	»	1
192	423	Hipólito Mouseny Pamies.	57	»	1
193	424	José Escoda Pujol.	mayor	»	1
194	425	José María Caselles Tarrats.	49	»	1
195	426	Antonio Sardá Balsells.	39	»	1
196	427	Ramón Martí.	58	Tarragona.	1

Tarragona 5 de Septiembre de 1917.—El Gobernador, Salvador Montiu.

Núm. 2357
ALCALDIA CONSTITUCIONAL de San Carlos de la Rápita
 Aprobado por este Ayuntamiento, previa censura del Sr. Regidor Síndico, el proyecto de presupuesto municipal ordinario para el año 1918, queda expuesto al público en esta Secretaría por término de quince días, a los efectos de examen y reclamación.
 San Carlos de la Rápita 31 de Agosto de 1917.—El Alcalde, Agustín Canicio.

Núm. 2358
ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Morell
 Aprobado por el Ayuntamiento de mi presidencia el presupuesto ordinario para el próximo año 1918, por medio del presente edicto se anuncia su exposición al público en la Secretaría de este Municipio durante el plazo de quince días, para los efectos de examen y reclamación.
 Morell 4 de Septiembre de 1917.—El Alcalde, Antonio Reverté.

Núm. 2359
ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Albiol
 Terminado el proyecto del presupuesto municipal para el año 1918, estará de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de quince días hábiles, a los efectos de examen y reclamación.
 Albiol 4 de Septiembre de 1917.—El Alcalde, José Masden.

Núm. 2360
ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Masó
 Formado por la Comisión respectiva el proyecto de presupuesto municipal ordinario y aprobado por este Ayuntamiento correspondiente al año 1918, estará de manifiesto al público en esta Secretaría durante quince días hábiles, al objeto de que pueda ser examinado y presentar las reclamaciones que se crean pertinentes.
 Masó 3 de Septiembre de 1917.—El Alcalde, Pedro Cintat.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Núm. 2361
EDICTO
 Don José María Rodríguez de los Ríos y García, Juez de primera instancia del partido de Tarragona.
 En méritos de expediente que se instruye de oficio sobre reclusión del presunto demente Adolfo Elías Pérez, hijo de Francisco y de Martina, natural de Tarragona, soldado del Regimiento Infantería de Luchana, número veinte y ocho, que ingresó en la Clínica Militar del Manicomio de Pedro Mata de Reus, para sufrir observación, por el presente para ser oídos y a los efectos legales, se emplaza a los parientes del dicho presunto demente para que dentro del término de un mes, comparezcan ante este Juzgado; bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que en derecho haya lugar.
 Dado en Tarragona a primero de Septiembre de mil novecientos diez y siete.—José María Rodríguez de los Ríos.—Por O. de S. S., Enrique Andreu.

Núm. 2362
EDICTO
 Don José María Rodríguez de los Ríos y García, Juez de primera instancia del partido de Tarragona.
 En méritos de expediente que se instruye de oficio sobre reclusión del presunto demente D. Gerónimo de San

Nicolás Aredos, hijo de Gregorio y de María, natural de Tarragona, cabo de la Comandancia de Carabineros de Málaga, que ingresó en la Clínica Militar del Manicomio de Pedro Mata de Reus, para sufrir observación, por el presente, para ser oídos y a los efectos legales, se emplaza a los parientes del dicho presunto demente para que dentro del término de un mes, comparezcan ante este Juzgado; bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que en derecho haya lugar.

Dado en Tarragona a primero de Septiembre de mil novecientos diez y siete.—José María Rodríguez de los Ríos.—Por O. de S. S., Juan Grau.

Requisitorias
 Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

Núm. 2363
GILABERTE CASTILLO, Manuel, natural de Tardienta, de estado viudo, profesión jornalero, de 59 años, hijo de Manuel y de Sebastiana, domiciliado últimamente en San Martín de Provensals (Barcelona), procesado por el delito de contrabando, comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de Lérida, a responder de sus cargos; previéndole que en otro caso será declarado rebelde, parándole el perjuicio que en derecho haya lugar.

Núm. 2364
Juzgado municipal de La Riba
 En méritos de diligencias que me hallo instruyendo por denuncia del Jefe de Estación de los Caminos de hierro del Norte de España, domiciliado en este pueblo, en averiguación del autor o autores de haber roto la chaveta que constituye el cierre de la aguja número uno, de la Estación de este pueblo, cuyo hecho tuvo lugar el día quince de Agosto último, de las doce a las diez y seis, y cuyo daño está valorado en cincuenta céntimos de peseta, por providencia del día de hoy he dispuesto citar a cuantas personas pueden tener conocimiento del hecho de que se trata, al objeto de que comparezcan ante este Juzgado a prestar declaración.
 Dado en La Riba a seis de Septiembre de mil novecientos diez y siete.—El Juez municipal, Matías Gomá.—Por S. M., José Cartañá, Secretario.

Se advierte a los señores Alcaldes que todos los anuncios referentes a pérdidas, hallazgos, subastas, etcétera, son de pago; únicamente no devengan derechos los servicios oficiales.